



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de los Estatutos de esta Universidad;

Elegida la Junta Electoral de la Universidad por el Claustro Universitario reunido en su sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2012;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

Presidente Titular: Prof. D. José Francisco González Carbonell

Secretario Titular: Prof.^a D.^a Mercedes Landete Ruiz

Vocal 1 Titular: Prof.^a Virtudes Pérez Jover

Vocal 2 Titular: D.^a M.^a Ángeles Fenoll Ruiz

Vocal 3 Titular: D. Carlos Mazón Marías

Presidente Suplente: Prof.^a D.^a Asunción Amorós Marco

Secretario Suplente: Prof. D. José Luis López Elvira

Vocal 1 Suplente: Prof. D. Juan Francisco Monge Ivars

Vocal 2 Suplente: D.^a Elena García Campello

Vocal 3 Suplente: D. Juan Andrés Gallego Cano

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOUMH.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE